

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2019 PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: "SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS Y DE ORIENTACIÓN A EMPRESAS QUE DESARROLLAN MEDIDAS Y PLANES DE IGUALDAD". IAM 1903.**

<p><u>Presidenta:</u> Dª. Ana Montagud Pérez. Secretaria General del Instituto Aragonés de la Mujer.</p> <p><u>Vocales:</u> Dª Susana García Rodríguez, Intervención Delegada en Organismos Autónomos</p> <p>Dª. Carmen Lahoz Pomar Letrada de la Comunidad Autónoma de Aragón</p> <p>Dª Mª Ángeles López Gaspar, Jefa de la Sección de Empleo y Formación del Instituto Aragonés de la Mujer.</p> <p>Dª. Alicia Jimeno Aranda, Psicóloga del Instituto Aragonés de la Mujer</p> <p><u>Secretaria:</u> Leticia González-Hidalgo de Martí. Jefa de Sección de Personal, Gestión Económica y Contratación del Instituto Aragonés de la Mujer</p>	<p>En el despacho de la Secretaria General del Instituto Aragonés de la Mujer, sito en el Pº María Agustín nº 16, 5ª planta de Zaragoza, cuando son las 09:30 horas del día 6 de febrero de 2019, se reúnen las personas relacionadas al margen como integrantes de la Mesa de Contratación del Instituto Aragonés de la Mujer, para el contrato de servicio denominado "SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS Y DE ORIENTACIÓN A EMPRESAS QUE DESARROLLAN MEDIDAS Y PLANES DE IGUALDAD". IAM 1903.</p> <p>El orden del día a tratar en la presente sesión es el que sigue:</p> <p>1º Apertura del sobre número uno, documentación administrativa del expediente IAM 1903:</p> <p>Objeto del contrato: Servicio de asesoramiento empresarial para emprendedoras y empresarias y de orientación a empresas que desarrollan medidas y planes de igualdad.</p> <p>Procedimiento Abierto: varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, iniciado por Resolución de 25 de octubre de 2018, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, cuya convocatoria fue publicada en el Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón el día 15 de enero de 2019.</p> <p>Presupuesto base de licitación 92.000€ IVA excluido, 111.320€ IVA incluido.</p>
--	--

**1º. CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE LOS SOBRES.**

Reunidos los miembros de la Mesa de Contratación, anteriormente citados, la Presidenta procede a la apertura de la sesión dando cuenta de las proposiciones recibidas para concurrir a la presente licitación, y que a continuación se relacionan:

1	<b>VERSUS ABOGADOS, S.C.</b>
2	<b>UNION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORERS AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES</b>

## 2º. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Se da paso, seguidamente, a la apertura y verificación de la DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA presentada por los licitadores en el denominado Sobre N° 1 según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación. El plazo de presentación de las ofertas finalizaba el 1 de febrero de 2019.

La Mesa ha revisado la documentación aportada y determina lo siguiente:

- UNION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES falta la declaración responsable de pertenencia o no a grupo empresarial (conforme a lo establecido en el ANEXO IV del PCAP), por lo que se procede a su requerimiento.

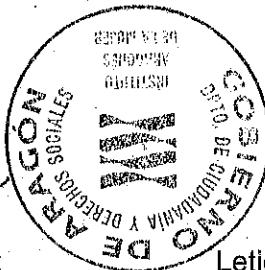
Respecto a la documentación a subsanar, se acuerda solicitarla por correo electrónico a la entidad arriba referenciada con un plazo de presentación, hasta 13:00 horas del día 11 de febrero de 2019, en el Registro del Instituto Aragonés de la Mujer, Paseo María Agustín nº 16, 5ª Planta.

Concluido el acto a las 09:50 horas y sin más asuntos que tratar, se redacta la presente acta para su posterior lectura y aprobación si procede en la próxima reunión de la mesa de contratación.

Zaragoza a 6 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA

Ana Montagud Pérez



LA SECRETARIA

Leticia González-Hidalgo de Martí